

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 29 de Octubre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 1.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.240

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Otro éxito filipino.

Nuestro querido colega *El Pais*, denuncia un hecho gravísimo ocurrido recientemente en aquel Archipiélago, y desconocido hasta ahora en toda su importancia, que viene a coronar el interminable catálogo de torpezas y desgracias que presiden allí todos los actos del gobierno.

La populosa isla de Negros, una de las más ricas y más importantes del Archipiélago, se ha declarado independiente con la mayor parte de sus habitantes.

El Gobierno lo ha ocnitado al país; mas los periódicos de Manila y las cartas particulares, revelan la verdad de lo sucedido.

Las autoridades, como siempre, han venido mistificando los hechos, mediante fábulas que la razón desecha.

Hé aquí lo sucedido:

Los naturales amantes del terruño, no se prestan, en aquella localidad, a la vida de simples braceros; y en la fiebre de arbitrios, extraordinarios, que allí se desarrolla, hanse modificado atentatoriamente las condiciones de la propiedad con una moderna «Legislacion sobre compra y composicion de terrenos.»

En su virtud, se despoja a los indígenas de sus bienes, que se entregan al primer protegido que desea adquirirlos mediante el pago al Estado de precios insignificantes y el abono de algunas gratificaciones.

Con este sistema *pternul* se ha ido privando a los indios de Negros de sus sementeras y sembradíos, que luego se entregan a extranjeros, en su mayoría ingleses y alguno que otro peninsular. Los extranjeros son preferidos. Nadie ignora que es punto menos que imposible el que un español se establezca en aquel país.

Al verse así, desposeídos de lo que tradicionalmente han disfrutado, acudieron en demanda de proteccion a sus párrocos, algunos de los cuales les dijeron que la cosa no tenia remedio.

La desesperacion llegó a su colmo, y uno de ellos, hombre enérgico y decidido, que pertenece a una de las familias principales del país, llamado Ponciano Elofre (a) Canoy propuso abandonar en masa las haciendas de los extranjeros é ir a sembrar allí donde no hubiese un sólo agente de la autoridad de España. Esto tuvo lugar hacia Enero del presente año.

La autoridad gubernativa consideró de su deber castigar al *insurgente* y dispuso su aprehension al enterarse de que iba al pueblo de Zamboanguita para visitar a su padre, gravemente enfermo.

Ponciano luchó con la Guardia civil y la derrotó, huyendo de seguida con todos sus parientes al bosque.

Allí causó bastantes depredaciones en union de otro indígena llamado Martín.

Cuantas veces se encontró con la Guardia civil, otras tantas la produjo bajas importantes

Con este motivo creció su crédito y prestigio al extremo de reunir cerca de 4.000 hombres, armados de fusiles cogidos a la Guardia civil, escopetas, lanzas, talibones (machetes) y flechas.

Alarmado el gobernador de la isla, reunió las fuerzas disponibles al mando de dos oficiales, y el día 9 de Setiembre último se verificó un encuentro con los adeptos de Ponciano, en el cual fueron nuevamente derrotadas las fuerzas leales.

Repuesta y reforzada la columna con otras tropas al mando de dos oficiales más, volvieron a avistarse con los insurrectos el día 19 del mismo mes, viéndose obligadas las tropas a retirarse con pérdidas de consideracion. Los insurrectos las persiguieron, matando los dos caballos de los dos jefes de la columna.

El atrevimiento de Ponciano le llevó hasta atacar nuestro campamento el día 22, pero muerto en la refriega, retirándose los leales al pueblo de Siaton, despues de ha-

ber tenido que luchar con fuerzas infinitamente superiores que supieron ocupar previamente los puntos extratéticos más importantes.

El valor de nuestros soldados ha sido en esta campaña casi heróico, sin que quepa comprender el abandono en que se les tenia, dada la importancia de la insurrección.

Desgraciadamente el levantamiento no ha terminado con la pérdida del jefe indígena, pues resulta que éste habia organizado de un modo admirable a sus adeptos, dividiendo sus pueblos en comandancias y capitancias, al parque inculcaba la necesidad de defenderse atacando a la Guardia civil.

En esta situación, el general Terrero intentaba, a la salida del último correo, mandar un cuerpo de dos mil hombres al mando del general Moltó, segundo cabo de las islas.

Martirologio de la prensa.

En la Sala primera de la Audiencia de Cádiz se ha visto una causa seguida contra nuestro colega *El Manifiesto*, por injurias.

Ocupó el banco de los acusados D. Manuel Luis Reguera, que se confesó autor del artículo.

El ministerio fiscal pidió se le impusieran dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado de la defensa, Sr. Calderón, abogó por la absolucion libre.

—El fiscal de la Audiencia de Castellon ha pedido diez años y un día de confinamiento en las Baleares ó en Canarias para D. Tomas Lacruz, director del periódico *La Nueva Union*, de Segorbe, que dejó de publicar a fuerza de denuncias.

—El editor de *El Criterio Católico*, periódico que se publica en Barcelona, ha demandado ante los tribunales de justicia a D. Angel Z. de Cancio, traductor de la obra de Leon Taxil *Los Misterios de la francmasoneria*, y al editor del periódico carlista *Crit de la Patria*, por haber asegurado dichos señores que el editor de *El Criterio Católico*, es el principal agente masónico de España.

—Dice *La Voz Montañesa* de Santander, que el fiscal de aquella Audiencia, D. Romualdo de los Rios Portilla, pide ocho años y un día de prision mayor, accesorias, 500 pesetas de multa y costas al poeta festivo D. José Estrani, por unos versos publicados en *La Pacotilla* de aquel periódico.

—En el Tribunal Supremo se verá el día 29 del actual el recurso de casacion interpuesto por el conocido escritor Sr. Sanchez Perez, en la causa que se le sigue por haber reproducido en el periódico *La República* un artículo de *El Federalista*.

Inquilinos y caseros.

Dicen de París que un matrimonio apellidado Rodriguez, y habitante en la calle de la Asomption, núm. 93, harto de sufrir las inconveniencias de su casero cuando no le pagaba, y cuando le pagaban también, idearon una mudanza original para vengarse de las faltas de delicadeza del propietario.

En primer lugar, se mudaron entre una y dos de la madrugada, y una vez vacia la casa, instalaron en ella un pobre albañil bien aaleccionado y no menos necesitado, con el encargo de ir mudando tambien todo lo que hubiese arrancable y trasportable en la casa.

En poco más de veinticuatro horas, el obrero habia amontonado en una sala puertas de madera y de cristales, mármoles de chimenea y cocina, un calorifero, losetas del pavimento, tablas de alacenas, campavillas, la baranda de la escalera y hasta el inodoro.

Por la mañana fué todo esto trasportado a lugar seguro, pero el albañil tuvo aún tiempo hasta el día para desmontar por completo un pabelloncito que habia en el jardín.

Rodriguez entretanto procedia al transporte de estos materiales, para los que halló comprador a la mañana siguiente.

Hay que figurarse la cara que pondria el casero cuando al tercer día se presentó lleno de coraje a reclamar el pago del recibo. Comenzó a llorar sobre las ruinas de su casa, pero convencido de que esto no le producía nada, se repuso y corrió a dar parte a la policia.

Llevado el asunto a los tribunales, éstos

llamaron a los autores de la devastacion, pero sólo se presentó Aubert, el albañil, que ha sido condenado a seis meses de prision. Rodriguez lo ha sido a dos años, en rebeldia.

El desolado casero Mr. Thuillier, se ha alzado de este fallo, decidido tal vez, a llevar a los verdugos de su casita querida a la guillotina.

Los anarquistas en Londres.

Los tumultos que, por espacio de mas de una semana, vienen repitiéndose en la capital de Inglaterra, despiertan vivo interés en la opinion pública. Es evidente que los obreros sin trabajo son los principales autores de estos motines, pero tambien es cierto que no son los únicos. Hay entre los millones de hambrientos, que mas que en otra capital del mundo se encuentran en las calles de Londres, muchos anarquistas divididos en diferentes grupos, que forman lo que pudéramos llamar la junta directiva de las asonadas de Trafalgar-Square.

El grupo anarquista mas importante lo acandillan Krapotkine, E. Reclus, Schand, el doctor Mertins, Wilington, Tchay Kowski y una mujer madama Carlota Wilson. Este grupo tiene su órgano especial, *The Liberty*. Hay además otro muy numeroso que se llama *La liga del doctor Morisson*, y por último, *La Fabian society*, que forma la extrema derecha del partido anarquista.

La mayor parte de los individuos afiliados en estas sociedades son extranjeros, y entre ellos los mas numerosos son los alemanes que acaban de formar un grupo exclusivamente alemán, que se llama «La autonomia». Igual titulo tiene el periódico que publican en Londres, escrito en lengua alemana. El anarquista Lieske, ejecutado hace poco mas de dos años en Francfort-sur-le-Maine, ha sido el presidente de aquella sociedad, que, en union de otra, tambien llamada el «Club de la Aurora», tienen fama de ser los lugares donde se reúnen los anarquistas mas peligrosos.

La primera seccion, que es menos radical en sus procedimientos, es un nuevo grupo cuyos miembros son más comunistas que anarquistas. En esta sociedad nació «La Internacional bajo la direccion del célebre Carlos Marx, y durante muchos años conservó sus tendencias templadas; pero todo cambió radicalmente el día en que llegó a Londres el diputado alemán Most, expulsado de su país, que adulteró con sus predicaciones revolucionarias las costumbres pacificas de los socios de dicho Club.

Aunque la policia de Londres está perfectamente organizada, no ha podido averiguar el número exacto de anarquistas que hay en la capital de Inglaterra, y esto se comprende teniendo en cuenta el gran elemento flotante que acude a la capital de todas las naciones de Europa. Para vigilarlos apelan todos los gobiernos al recurso de introducir entre los miembros de aquellas sociedades a individuos de la policia secreta disfrazados de revolucionarios. Un anarquista alemán decía hace poco tiempo en uno de los periódicos que acabamos de citar que «de cada diez anarquistas habia por lo menos nueve agentes de policia.»

La prensa conservadora no concede gran importancia al movimiento revolucionario que se observa en la capital de Inglaterra y suponen que los anarquistas podrán, cuando más, saquear un barrio en un momento dado. La misma opinion tienen de los irlandeses, y sin embargo, la cuestion de Irlanda cada vez se presenta con caracteres más alarmantes.

El martirio en el ejército alemán.

Con motivo de la discusion del presupuesto del Ministerio de la Guerra de Baviera para el ejercicio de 1887-1888, varios diputados han interpelado al ministro acerca de los horribles tratamientos de que es víctima el soldado alemán.

El diputado Aub citó el caso siguiente:

El soldado Federico Voegelein, de guarnicion en Kempten, no se distingue por la agilidad de sus miembros; antes de ingresar en el ejército se dedicaba a una profesion que le fatigó mucho, y por consecuencia ejecuta con demasiada lentitud los movimientos que se le ordenan.

Hace ocho meses, un día en que el regimiento volvía del ejercicio, el sargento

Brehm dió un golpe en el hombro a Voegelein, y le dijo: «A las siete y media os presentaréis en mi cuarto.»

En efecto, a la hora señalada se presentó Voegelein. Brehm dió orden a los soldados para que le colocasen tendido a lo largo sobre dos sillas, apoyando la cabeza en una y los pies en otra, y sujetándole para que no se moviese. En seguida ponen una tabla en las piernas del desgraciado, y a una voz de Brehm se suben otros dos soldados en ella; el mismo Brehm subió de igual modo, y todos tres gravitaron con su peso para que adquiriesen agilidad las extremidades del pobre Voegelein. Más de quince soldados presenciaban aquella espantosa escena.

El resultado del tratamiento ha sido que Voegelein está casi paralizado hace algunas semanas; a pesar de sus sufrimientos, ha tratado de prestar servicio varios días, pero no tuvo más remedio que ir al hospital, donde se encuentra.

Lo que ha puesto el colmo a la indignacion de los habitantes de Kempten, conocedores del caso, es que el autor del suplicio sigue impone.

El diputado Aub, en cuya circunscripcion está situado Kempten, pidió al ministro de la Guerra que diese explicaciones a la Cámara sobre tan triste suceso, y que dijera si pensaba castigar al sargento Brehm, indemnizando además al pobre Voegelein, el cual experimentará toda su vida las consecuencias del tratamiento brutal que ha sufrido.

Otros diputados citaron análogos hechos. Herr Orterer declaró que en Ansbach, un soldado y un cabo, maltratados por sus superiores, llegaron en su desesperacion hasta suicidarse.

Los hechos denunciados son ciertos y de ellos dan testimonio los médicos militares que han asistido a los atormentados.

La autopsia de uno de los que se suicidaron en Ansh demostró que no hubiera tardado nada en quedarse imbécil.

Por estas causas aumenta de día en día el número de desertores en el ejército alemán.

El día 19 llegaron a Nancy seis jóvenes de Kibeauvillé, Marklosheim y Sainete-Marie-aux-Mines, que habian desertado y deseaban alistarse en la legión extranjera de Francia.

También fué con ellos un soldado del ejército bávaro que estaba de guarnicion en Strasbourg.

Carta de Madrid.

26 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Con decir a V. que todavía sigue comentándose el discurso del Sr. Cánovas, comprenderá V. que no hay temas de discusion en los círculos todos y en el Salon de Conferencias.

Sin embargo hay que reconocer como importante el punto que hoy se ha debatido con todo calor, por referirse a Marruecos. La opinion imparcial y desinteresada acusa de antipatriótica la actitud del Jefe de los conservadores en esta cuestion, y achaca sus declaraciones a cierto movimiento de altivez producido por ser el autor de las conferencias de Madrid celebradas cuando estuvo en el poder. Influido por aquellos recuerdos ha censurado el movimiento de fuerzas ordenado ante las eventualidades de la muerte del Sultan, cuando en el extranjero disfrutamos de mayor importancia y cuando en esta creencia el gobierno inglés envía a Tanager en estos momentos, un diplomático notable en estos asuntos, si bien procurando no hacer notar esta medida, que oculta bajo la idea de ir un padre a la casa de su hijo, pues este es hoy el representante militar que hoy tiene Inglaterra en Marruecos. De aquí se deduce que todo lo que tienda a desprestigiar a los ojos de Europa constituya en cualquier simple mortal una ligereza, pero en un jefe de partido se convierte en delito de lesa nacion, siquiera no tenga mas objeto que seguir esa anticuada política de *laissez faire, laissez passer* de la escuela fisiócrata.

Los que de esta suerte censuran al señor Cánovas del Castillo por sus declaraciones en este punto declaran que si bien España no debe entrar ni por un solo momento en la política de aventuras tampoco está en el

caso de mostrarse indiferente en las cuestiones que directamente pueden afectarla.

Fuera de esto la única nota política de hoy es el lauce de honor que parece existe por sentirse molestado el Sr. Becerra con las palabras que le dedicó el Sr. Linares Rivas en la última sesión del círculo reformista.

Muchos han sido los que hoy han tratado de buscar en la Gaceta el decreto relativo a los alcoholes pero sin resultado, porque el periódico oficial no lo ha publicado.

Háse suscitado ahora en las esferas oficiales nueva discusión acerca de los sistemas penitenciarios, volviendo a la carga los partidarios del sistema celular absoluto contra los del sistema mixto.

También se ha discutido bastante esta tarde lo que pudiera muy bien llamarse la contra-información agraria, de la que aguardan grandes resultados sus promovedores.

Y nada más por hoy. Suyo affmo.

El Estado y el individuo en Inglaterra. Mr. Boutiny, director de la Escuela libre de ciencias políticas de París, ha terminado un trabajo, en el cual determina la situación respectiva del individuo y el Estado.

El rasgo característico de la población inglesa es una enérgica y continua necesidad de movimiento. La actividad por la actividad parece su lema, y se manifiesta bajo todas las formas posibles.

Hasta la reforma legislativa de 1882, la autoridad del padre de familia era casi tan absoluta como la que tenían los jefes de las antiguas familias romanas. La mujer no se había emancipado; entraba en la casa, al contraer matrimonio, sin llevar dote; no tenía derecho para tratar ni para adquirir.

La educación inglesa es puramente utilitaria; los niños se educan para una carrera determinada. El padre es un protector natural, que no hace nada fuera de lo que le sugieren sus sentimientos paternales.

El autor de la Memoria entra enseguida en el estudio profundo de la propiedad. El suelo es fértil, sano el clima, la tierra rica en minerales de todas clases.

graciados que gimen bajo el peso de su infortunio, tiene también miserables. Es así como los detritus de una vasta y poderosa fábrica que, fatalmente, mata y mutila cada día cierto número de obreros.

El comercio, la industria, la navegación, prosperan. Las grandes fortunas tienen la iniciativa de poderosas empresas. Tal es la tenacidad y tal la confianza en sí del rico comerciante inglés.

La propiedad territorial en pequeño ha desaparecido completamente. La propiedad en grande, que reunió los electores y los elegibles, ha retenido en sí el poder político.

Lo que en el discurso pronunciado en el Círculo conservador demostró el Sr. Cánovas.

Y ya sabíamos nosotros: «Ha demostrado que con el sistema emprendido y por el camino en que se ha entrado, se va a la total ruina de la riqueza pública y al aniquilamiento de toda fortuna individual, y que en cambio se habrá de llevar la perturbación a todas partes.»

Es verdad, por ese camino, que es el que los conservadores señalaron a los fusionistas, se va a la ruina de la riqueza pública y el aniquilamiento de toda fortuna individual.

Continúan los fusionistas alcanzando grandes éxitos. Véase la clase y el tamaño: «Los candidatos que cuentan más probabilidades de triunfo para la elección de senadores en la cinco vacantes que existen en Cuba y Puerto-Rico, son los siguientes.

General Chinchilla y general Armiñán, reformistas. Ladico y Ortiz de Piñedo, posibilistas, Y Galarza, conservador liberal.»

«Los ministeriales se muestran completamente satisfechos, encontrando en esta unanimidad del regocijo, los consuelos mayores. Como detalle demostrativo de lo fuertes que se creen, decía hoy un hombre político muy observador, que no hablan de nadie.»

«Los ministeriales se muestran completamente satisfechos, encontrando en esta unanimidad del regocijo, los consuelos mayores. Como detalle demostrativo de lo fuertes que se creen, decía hoy un hombre político muy observador, que no hablan de nadie.»

«Los ministeriales se muestran completamente satisfechos, encontrando en esta unanimidad del regocijo, los consuelos mayores. Como detalle demostrativo de lo fuertes que se creen, decía hoy un hombre político muy observador, que no hablan de nadie.»

«Los ministeriales se muestran completamente satisfechos, encontrando en esta unanimidad del regocijo, los consuelos mayores. Como detalle demostrativo de lo fuertes que se creen, decía hoy un hombre político muy observador, que no hablan de nadie.»

«Los ministeriales se muestran completamente satisfechos, encontrando en esta unanimidad del regocijo, los consuelos mayores. Como detalle demostrativo de lo fuertes que se creen, decía hoy un hombre político muy observador, que no hablan de nadie.»

«Los ministeriales se muestran completamente satisfechos, encontrando en esta unanimidad del regocijo, los consuelos mayores. Como detalle demostrativo de lo fuertes que se creen, decía hoy un hombre político muy observador, que no hablan de nadie.»

PROVINCIAS.

Insistiendo El Cantón Extremeño, de Plasencia, en los graves cargos contra el obispo de aquella diócesis, cuya indicación, hecha días atrás, no hemos tenido la satisfacción de ver desmentida, publica en su último número las siguientes líneas:

«Son tantos y tan graves los cargos que con motivo de las cuestiones relacionadas con la Virgen del Puerto se oyen de público contra el obispo de esta diócesis, que no podemos por menos de llamar la atención del gobierno y de pedirle mande un delegado para que inspeccione las cuentas del Seminario, donde se dice hay un desfalte de más de 20.000 duros; que vea en que se emplea el dinero que paga para pírricos y coadjutores, que solo existen en la consignación, pero no en los pueblos, pues los hay que con un coadjutor se sirven dos o tres pueblos; otros, como el del Puerto, que figura de coadjutor de Cabezuela o Navaconcejo y no ha estado nunca allí.»

El importe de las fundaciones piadosas también lo cobra la mitra, pero esta no ha entregado jamás un cuarto a las personas que tienen derecho a cobrar.

Esta mos seguros que si el gobierno quisiera había de descubrir en esta diócesis más infundados que letras tenía la Pastoral célebre de este obispo.»

Esciben de Balaguer a El País, de Lérida, que siguen allí muy excitados los ánimos después de los escándalos ocurridos con motivo de la llegada del Sr. Gabarro, temiéndose algún serio conflicto si no cesan en sus intemperancias ciertos elementos. El domingo se predicó un sermón en la iglesia parroquial, que parecía una proclama de guerra, pues dijo el predicador que así volvía el apóstata Gabarro, tenían que salir todos a la calle y pasar por encima de las bayonetas hasta derramar a última gota de sangre para castigar su osadía; palabras que obligaron a salir de la iglesia a muchos fieles, y a cierta amonestación de parte de la autoridad, según parece.

El domingo ingresó en el Hospital Inglés de Huelva el capitán del vapor Iberia con una gravísima herida en la cabeza por haberle caído encima una garrucha desprendida de la jarcia, y el día anterior ocurrió en la misma ciudad otra sensible desgracia. Estando una mujer hirviendo legía para colar la ropa, se volcó la caldera sobre dos niños de cinco y de tres años respectivamente, falleciendo el primero al poco tiempo y quedando el otro en un estado muy grave.

Los corresponsales de Africa. El ministerio de la guerra italiano acaba de aprobar el nuevo reglamento a que deben sujetarse los corresponsales de periódicos y de agencias telegráficas que acompañan a las tropas de Africa.

He aquí las principales disposiciones del reglamento: Las correspondencias no podrán ser redactadas más que en italiano, en francés y en inglés. Los corresponsales no podrán seguir a las tropas en sus operaciones sin un permiso especial del general en jefe.

Todos los periodistas quedarán sometidos al Código Penal militar. El general en jefe podrá expulsar a los corresponsales que falten al cumplimiento de las anteriores prescripciones.

Los permisos de permnencia, podrán ser suspendidos temporalmente por el general en jefe, si considera que las operaciones militares lo exigen.

Siniestro en un ferrocarril. En la media noche del lunes al martes (11 del actual) ocurrió cerca de la estación del ferrocarril de Koutes (India) una verdadera catástrofe, en la cual perdieron la vida sobre 30 personas.

Sucedio que un tren de pasajeros, procedente de Chicago, hubo de detenerse para reparar una descomposición en la máquina. Los empleados del tren, sabiendo que detras venia uno de mercancías, encendieron por los medios mecánicos de que podian disponer una luz semafórica situada a mil pies de distancia; pero no bastó a impedir un siniestro.

No tardó en asonar a gran velocidad el temido tren, que chocó con gran fuerza contra el de pasajeros, destruyendo los coches, en los cuales se declaró al punto un incendio, donde murieron quemados o aplastados unas 30 personas. Los pasajeros de los coches Pullman se salvaron.

El salvavidas «Caridad». El Consejo superior de la Sociedad de Salvamento de Naufragos ha acordado adquirir un bote salvavidas sistema Woofe con los 2.000 duros recientemente entregados por un desconocido al secretario general, Sr. Novo y Cosson.

El bote prestará servicio en la junta local de Ibiza y se llamará Caridad. Los cinturones salvavidas para la tripulación de este bote serán costeados por el consejero señor Houghton (corresponsal del Standard), quien así lo ofreció inmediatamente que supo el destino que iba a darse a aquella cantidad. Hacemos publico el acuerdo del Consejo superior para que, llegando a noticia del filántropo anónimo, halle éste legítima satisfacción en los salvamentos que efectue el bote Caridad en las costas de Ibiza.

TELEGRAMAS.

Francia. Paris 26.—Los amigos del gobierno negan categoricamente que tenga fundamento alguno el rumor de crisis ministerial.

Paris 26.—En el meeting que se celebró anoche en Tours sobre la cuestion Wilson, reinó mucha confusion, discrepando los telegramas sobre los acuerdos que se tomaron en medio del tumulto.

Se esperan detalles concretos, pero la opinion general es que el resultado del meeting no ha sido el que esperaban los amigos del hijo político del presidente de la República.

Paris 25 (4-45 t. Recibido el 26).—Senado.—Sesion de esta tarde. El presidente, Mr. Leroger, pronuncia un discurso dedicando sentidas frases a los senadores que han fallecido durante el interregno parlamentario.

Mr. Isaac anuncia una interpelacion sobre el decreto dado por el gobierno acerca de la union de la Ludo-China. El gobierno declara que oportunamente fijará la fecha en que contestará.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, fijándose la próxima para el jueves. Paris 25 (4-43 t. Recibido el 26).—Cámara de los Diputados. Continúa la sesión.

Mr. Delatre, radical, anuncia una interpelacion sobre las operaciones llevadas a cabo por el 17.º cuerpo de ejército al ser movlizado, desde el punto de vista de la seguridad del transporte de los soldados.

La discusión se fija para el 3 de Noviembre próximo. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, despues de acordarse que la Cámara volverá a reunirse pasado mañana para el nombramiento de la Comisión encargada de informar sobre el tráfico de las condecoraciones.

Italia. Turin 25 (recibido el 26).—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, ha pronunciado hoy un importante discurso con motivo del gran banquete que le ha sido ofrecido en un teatro de esta ciudad.

Una buena parte de dicho discurso está consagrada a la política interior y ofrece poco interés para el extranjero. El resto se ocupa en asuntos exteriores. Explica las alianzas de Italia con las potencias centrales y con Inglaterra, diciendo que su objeto es la paz.

Declara resueltamente que los temores de Francia despues de la entrevista de Friedrichshé, son de todo punto injustificados. Dirige palabras de viva simpatía hacia Francia, añadiendo que es necesario que continúen las buenas relaciones entre Italia y aquella potencia.

GACETA. DIA 26. Gobernación. Circular, fecha 24, recordando a los gobernadores y a las Diputaciones y Comisiones provinciales, el exacto cumplimiento del artículo 145 de la ley provincial, según el cual, deben remitir aquellos los recursos de alzada dentro de los ocho días siguientes al de la presentación con todos los antecedentes que formen el expediente, y disponiendo que en los relativos a suspensiones, procuren los gobernadores hacer constar siempre la fecha de que daten las faltas, en los servicios; nombres, cargos y fecha de la elección de los concejales que puedan ser responsables de las mismas, y en caso de haberse nombrado otros interinos en su lugar, que acompañen una lista nominal de los que fueren, con la fecha de la elección de que procedan, cuidando también de remitir inmediatamente a este ministerio otros expedientes, para que puedan resolverse dentro del término que fija el artículo 191 de la ley municipal.

Estado. Reales decretos de 15 de Septiembre, confirmando la sentencia del Consejo de Administración de Cuba, en cuanto declaró subsistente una resolución de la Direccion general de Hacienda, que concedió la exención de contribuciones al ingenio Pilar durante su fomento y un año despues; dejando sin efecto una real orden que desestimó los recursos de varios interesados contra la caducidad de un crédito procedente del depósito hecho en la caja del consulado de Cádiz por el producto en venta del navio «San Pablo» y su cargamento y disponiendo que se reponga el expediente y continúe su instrucción con arreglo a la legislación vigente.

GACETILLAS. Sigue muy animado y concurrido el nuevo café cantante titulado Salon Esclavo, donde además del cuadro flamenco que baila y entona el cantante fondeo, hay un grupo de modestos artistas hijos del país, y que trabajan bajo la acertada dirección del popular Joaquín Gómez que lo mismo dice los magníficos versos de los

Gramas de Echegaray, Zorrilla y Hartzembusch, que las redondillas y couplets de Picio, Adan y Compania, El Baron de la castaña, En las astas del toro y demas obras del repertorio cómico-lirico-bailable.

Todas las noches se vé lleno el salon, y es lástima que el local no sea más amplio, pues son muchas las personas que se quedan sin encontrar asiento.

No dejaremos de mencionar á la Srta. Luque que con tanta pasion desempeña sus papeles en las obras dramáticas y tanto derroche hace de gracia en los juguetes y piezas cómicas.

A su bonita figura reúne una dición muy pura y castiza, elegantes maneras y grandes recursos escénicos para salvar á sus compañeros cuando tienen algun tropiezo.

Dentro de breves dias comenzarán los ensayos del drama caballeresco-religioso-fantástico Don Juan Tenorio, en el cual interpretará el carácter de Doña Inés la simpática Srta. Luque.

Yo, que me llamo Don Juan, y á quien el temor no empacha y que siempre fui galán, aplaudiré con afán á esa preciosa muchacha.

La inmoralidad administrativa.—Comentando nuestro colega La Epoca un artículo de El Resumen escrito sobre ese tema hace las observaciones siguientes que son muy atinadas:

Se dice que para castigarla y prevenirla por el castigo están los tribunales con su inflexibilidad y su Código penal. Si se formara una estadística de los casos de inmoralidad y de los que resultan castigados por inmorales, se vería cuán ineficaz es ese remedio, que se presenta como heroico y supremo.

No, los tribunales de justicia, tal como se hallan organizados y con la tramitación y ritualidad á que tienen que atemperarse, no son, por razones fáciles de comprender, los llamados á corregir, y menos á extirpar, tan grave mal. Se necesita otro tribunal: un tribunal de personas que, á su notoria honradez, reúniere el conocimiento práctico de la Administración y juzgara según su conciencia, ateniéndose, como base de sus apreciaciones, al profundo dicho ó axioma popular:

«Sacristán que vendes cera y no tienes coñenar...»

Lo demás es ocioso, y la experiencia acreditada que por ahí nada ó muy poco se llegará á conseguir.»

En telegrama recibido por la casa de los Sres. Spencer y Roda y expedido en Nueva York por los Sres. F. Fabrici y compañía se comunican algunas noticias sobre ventas de uvas.

En la última semana llegaron 25.000 barriles. Los precios por uva inferior fueron 2 1/2 duros por uva superior desde 6 duros 5/8 á 7 duros y 3/4.

La uva que llegó en el steamer Neustria estaba recalcada.

Han pasado por Almería, con dirección á Cuevas, varios artistas de los que forman la compañía que ha de inaugurar el teatro recientemente construido en dicha ciudad.

Entre las actrices figura la Srta. D. Matilde Ruiz de Galvan y tenemos entendido que terminadas que sean las 30 representaciones que van á dar en Cuevas, darán otras veinte en alguno de los coliseos de esta capital.

Los cartageneros insisten en llevar adelante su proyecto del ferro-carril directo de Lorca á Cartagena.

Este trozo forma parte de la línea de Vado llano á Lorca que se distribuye en tres grandes secciones á saber:

De Vado llano á Freile 110 kilómetros. De Freile á Lorca 115 kilómetros.

De Lorca á Cartagena 72 kilómetros. El total, pues, de la vía, son 297 kilómetros. El proyecto de Ley fué presentado en la legislatura de 1885 á 86 y aprobado, incluyéndolo en la red general.

Ha sido nombrado por real orden oficial de 4.ª clase de Administración civil destinado á este Gobierno de provincia con el sueldo anual de 2.000 pesetas D. Rafael Enriquez.

Por la misma real orden se traslada al oficial 4.ª de este Gobierno de provincia don Octavio Cancio al de la de Lugo.

Ya van infinidad de reclamaciones de vecinos de Cuevas presentadas en la Administración de Propiedades é Impuestos y cuarenta y tantas que obran en poder de un interesado esperando la remisión de las cédulas personales para entregarlas en la misma dependencia protestando de la exageración de cuotas de consumos impuestas á las minas de aquel término y á particulares.

Veremos lo que determina el Sr. administrador de Propiedades é Impuestos.

Extracto del «Boletín Oficial».—Sábado 22 de Octubre. Instituto provincial.—Circular insertando los artículos del real decreto de 30 de Septiembre último, referentes á la enseñanza de idiomas.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia que figuraban á nombre del Duque de Noblejas y herederos de la Reina D.ª María Anaía de Sajonia.

Edictos.—Uno del Juzgado de primera instancia de Huércal-Overa, sacando á pública subasta dos fincas rústicas, sitas en dicha población.

Otro del Juzgado de primera instancia de Gergal notificando que varios vecinos de Tabernas, han solicitado la inclusión en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Otro del fiscal del batallón depósito de Almería llamando á Juan Blanes Fornieles, sumariado por falta de presentación ante la comision provincial.

Domingo 23 Octubre. Ministerio de la Gobernación.—Real orden

alzando la suspensión impuesta á cuatro concejales del Ayuntamiento de Torrejon el Rubio (Cáceres) por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ministerio de Fomento.—Exposición y real decreto (rectificado) sobre enseñanza de idiomas.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto contra la junta arbitral de Irún, sobre adendo de 71 sombrillas de seda y algodón.

Otra aclarando negativamente la consulta de si se debe exigir certificado de origen á los materiales de ferro-carriles.

Depositaria de fondos provinciales.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 30 de Septiembre último.

Edictos.—Uno del fiscal del batallón depósito de Almería llamando á Antonio Rubira Gonzalez sumariado por el delito de desercion.

Otro del Juzgado de instrucción de Purchena sacando á pública subasta para el 10 de Noviembre próximo, una casa y dos trances de tierra secano situadas dichas fincas en término de Purchena.

Ayuntamientos.—Anunciando los de Alsedux, D.ª María y Albóx, que terminados el repartimiento de consumos, cereales y sal de dichos pueblos, se hallan expuestos en sus respectivas secretarías.

Publicando el de Pulpi el resultado del sorteo celebrado en dicha localidad para proceder al nombramiento de la Junta de asociados.

Encargando el de Lanjar á sus vecinos que próxima la época del amillaramiento de dicho pueblo, presenten relaciones documentadas del movimiento de su riqueza.

El paraíso de los matrimonios.—Australia es un país nuevo, y sabido es que en los países nuevos el progreso marcha á pasos agigantados.

En la Nueva Gales Meridional se adelanta tanto, que casi se ha llegado al amor libre como institución reconocida por las leyes.

El Parlamento de aquella colonia inglesa acaba de votar un bill de divorcios, que considera el matrimonio como un contrato que puede romperse á voluntad.

Cualquiera persona que lleve dos años de residencia en la colonia, podrá en lo sucesivo obtener el divorcio contra un cónyuge ausente ó presente siempre que existan las causas siguientes: abandono, embriaguez como vicio, condena de doce ó más meses de cárcel por un crimen capital, condena de siete ó más años de cárcel por cualquier delito, cuando el marido haya estado tantas veces preso que en junto sumen dos años de cárcel, malos tratamientos.

El cónyuge demandante puede contraer otro matrimonio acto seguido; la parte condenada puede volver á casarse á los dos años.

La Nueva Gales Meridional va á convertirse en el paraíso de los matrimonios mal avenidos. De todas partes van á ir allí peregrinaciones de maridos y de mujeres descontentos, ansiosos de divorcio por la vía más rápida.

Habrán matrimonios que haga el viaje llevando el marido y la mujer á sus futuros.

Regalos de boda.—Hé aquí la lista de algunos de los regalos últimamente recibidos por el Sr. Cánovas del Castillo y su prometida esposa.

De la reina doña Isabel, una pulsera formada por dos arcos de brillantes.

Del marqués del Pazo de la Merced, un rico saco de viaje para caballero y una elegantísima chataleína de brillantes con reloj.

De la baronesa de la Rousselière, un precioso frasco para sales con grueso zafiro en su tapa.

De la condesa de Castañeda, un rico devocionario antiguo.

De la condesa de Añover, una elegantísima sombrilla.

Del hermano del Sr. Cánovas, conde del Castillo, una jardinera de plata calada con dos ángeles en sus ángulos y la cifra en brillantes de los futuros cónyuges.

Del Sr. Esperanza (D. José), una pulsera de oro con una herradura en brillantes.

Del ex-ministro Sr. Silvela (D. Francisco), una elegante pulsera, terminada por un tren de perlas, una negra, otra rosa y otra amarilla y dos elegantes agujas de brillantes.

De los condes de Cumbres-Altas, dos agujas de brillantes.

De los señores de Parladé, un elegante frasco de sales.

De la marquesa de Peñafuente, un abanico antiguo.

De la marquesa viuda de Sierra-Bullones, un peine de concha terminado por brillantes.

Y del Sr. Silvela (D. Luis) una elegante pulsera.

Hotel de Tortosa.—Plato del día. Salmi de pichones.

Los específicos y medicinales patentados contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay medicina familiar ni individuo particular que no posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua fé suple su eficacia ó la especulación y la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curación de los males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

que cura casi todos los males. Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas; erupciones, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart del duque de Ploukou, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer, al estómago. No podía dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72,448.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales é insómnios pertinaces.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero; 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar 15 á 18 veces al dia, durante años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana—Vicente Ferrer y Cir—Alomar y Uriach.—Baudilio Bofill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

PTAS. CTS.

Fielato Central. Id. del Puerto. 988'31

Id. de Granada. 144'02

Id. de la Vega. 32'51

Id. del Sol. 394'04

Id. del Mar. 2'76

Total. 1561'64

Almería 27 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 27.

Entrados. De Cartagena, vapor Luis de Cuadra. De Málaga, id. Nuevo Extremadura. De Motril, bergantín goleta Safo. De Id., balandra Sagrario.

Despachados. Para San Felu de Guisols, bergantín goleta Safo. Para Málaga, vapor Luis de Cuadra. Para Cartagena, id. Nuevo Extremadura.

ANUNCIOS.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE SAN PABLO DIRIGIDO POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN. É INCORPORADO AL INSTITUTO (único de su clase en esta población). CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NUMERO 12.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Solamente los matriculados en este Colegio, no están obligados á asistir á las aulas del Instituto, permaneciendo, por tanto, bajo la constante vigilancia y accion educativa del Establecimiento.

El magnífico vapor español CABO ORTEGAL, saldrá de este puerto hoy 29 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetté y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Eduardo Faño. Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Cebada blanca y limpia. Se exporta un vapor con cargo completo procedente de Rusia. Para comprar partida entendiéndose con los Sres. D. Francisco Zea é hijo ó con D. Francisco Maresca quienes darán muestra y precios económicos. 14-15

The Underwriting and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Ron San Jorge. Importacion directa de la Isla Granada.—El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comparación espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del país en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, léjos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavia mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bertin y C.ª Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

Ha llegado la rica manteca de la acreditada marca de L. Brun de Hamburgo, el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, la sin rival garbanza de Alfarnate, lentejas blancas, manteca del Reino fresco, pasas superiores en cajas de 1/4, 1/2 y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

LA HABANERA. CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Botella entera Imperial. 3'75

Id. media id. 1'75

Id. entera Doble Bock. 2'75

Id. media id. 1'50

Id. entera Mesa. 1'75

Id. media id. 1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este medicamento es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Acabamos de recibir aparatos eléctricos, los que vendemos a precios no conocidos en esta capital, segun se verá por los siguientes:

	Plas. Cént.
Timbre á	9 y 11
Hilo conductor superior, el kilo.	11
Botones de llamada	1'50
Elementos de pila, uno.	4
Cuadros indicadores de 4 números.	50
De 8 id.	90
De 9 id.	100
De 4 id., con timbre.	55
Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal amoníaco y llamador.	25
Aisladores de hueso.	

Aviso a los Dibujantes.—Hemos recibido el mejor papel-tela que se ha conocido hasta el día, de varios tamaños y a precios muy equitativos, id. en papel cuadriculado, idem en otras varias clases.

Estrade-Berdot Frères.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



No un solo enfermo teja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA e Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bota. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almícaros de Granada en tarros de cristal y latas. Aun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñeles. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

Interesante.

Se realizan dos mil botellas vacías de diferentes clases y tamaños, y botillos también vacíos, que han contenido Rom y Coñac superiores.

Calle de la Crónica, frente de esta imprenta, la primera casa nueva.

F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almería en NEW-YORK.

Remiten a los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de estas maravillosas Pildoras Holloway, las cuales reslabecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y resituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asintomáticas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central OX 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Eiel Contraste.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N.º W. YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTE:

El 10 de Cadiz con escala en las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool e 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor, España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, indigestión, debilidad estomacal, saburra; disenteria y en general contra todas aquellas molestias que revisten las digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 2.º reales.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.